



## JUST RESIDENCE 2017

Por cuarto año consecutivo y gracias al apoyo del ayuntamiento de Avilés y la Fundación Banco de Santander, JustMAD celebra una nueva edición del programa de residencia internacional, Just Residence. La residencia consiste en un período de **4 semanas** que ofrece a los artistas residentes la oportunidad de disfrutar de una experiencia creativa en un entorno nuevo y en convivencia con otros artistas de diferentes procedencias.

Para la edición de 2017, Just Residence aspira a mantener su carácter internacional y por ello la participación en el proceso de selección se articula a través de una **convocatoria abierta**. El objetivo es aglutinar una muestra representativa del panorama creativo internacional, por ello la convocatoria está abierta a todas aquellas propuestas que tengan un discurso creativo conectado con la temática de la presente edición del programa.

La **recuperación y transformación del paisaje industrial** a través del arte contemporáneo es el argumento de reflexión de esta edición del programa. Los conceptos de memoria del paisaje industrial, la integración del arte en dicho paisaje, y la regeneración de las infraestructuras abandonadas son algunas de las líneas de trabajo sobre las que elaborar una propuesta.

El destino elegido para la celebración de Just Residence 2017 es **Avilés**. La ciudad asturiana es el marco perfecto para desarrollar acciones que intersecten el arte contemporáneo con la huella de la industria en el paisaje urbano. Esta sede da la oportunidad a los residentes de beneficiarse de una ciudad en proceso de transformación con la cultura como motor, ejemplo de lo cual es el centro Niemeyer. El apoyo y colaboración del ayuntamiento de Avilés ha sido fundamental para la consecución de este proyecto.



El artista **Carlos Garaicoa** es la persona elegida para desarrollar la labor de mentor de los residentes. El prestigio de su carrera artística, unido a la importancia de la arquitectura en su trabajo, hace de Carlos Garaicoa la figura perfecta para supervisar y dar seguimiento al proceso creativo de los residentes. Un jurado presidido por él mismo toma la responsabilidad de la elección de hasta un máximo de diez candidatos para participar en Just Residence 2017. El fallo de la convocatoria se hará público el día **17 de octubre**.

#### **Detalles de la convocatoria**

- Fechas período de residencia: Del 23 de enero al 19 de febrero 2017
- Duración: 4 semanas
- Número de residentes: Hasta un máximo de 10
- Tipo de convocatoria: Abierta y sin restricciones de nacionalidad, edad o medio creativo
- Fechas de la convocatoria: Del 30 de julio al 10 de octubre
- Fecha publicación de candidatos seleccionados: 17 de octubre
- Temática: Transformación del paisaje industrial
- Tutor: Carlos Garaicoa
- Consultas: escribir a [info@artfairs.es](mailto:info@artfairs.es)

#### **Bases de la convocatoria**

- Abierta y dirigida a creadores o colectivos sin límite de edad ni de nacionalidad.
- El candidato seleccionado se compromete a participar en la feria JustMAD8 como parte de la sección Just Residence.
- Este compromiso de participación y exposición de la obra producida durante la residencia, debiera ser asumido sin un propósito exclusivamente comercial. Siempre con la posibilidad de considerar excepciones en base al criterio del comisario, la feria únicamente se



compromete a exponer un máximo de dos piezas por artista de manera independiente a la producción total resultante del programa de residencia.

- El jurado de la convocatoria selecciona hasta un máximo de 10 artistas para entrar en el programa Just Residence. El número definitivo dependerá de las aplicaciones recibidas.
- El montaje y desmontaje de la pieza corre a cargo del artista o por una persona por él designada en el caso de que no pudiera estar en Madrid durante la celebración de la feria. El artista debe disponer de los medios necesarios para poder llevar a cabo el montaje de la pieza.
- Durante la celebración de la feria, la organización dispone de vigilancia las veinticuatro horas, aún así JustMAD no se hace responsable de cualquier deterioro que las obras pudieran sufrir durante su exhibición.
- La participación en la convocatoria supone la plena aceptación de estas bases.
- El candidato seleccionado, se compromete a tras su presencia en JustMAD8, dejar en depósito por un período de tres meses la obra producida durante la residencia, para su participación en una exposición en Avilés. Una vez finalizada la exposición la obra quedaría a disposición del artista.

### **Responsabilidades de JustMAD**

- La feria es responsable del hospedaje de los residentes durante su estancia en Avilés.
- La feria se encarga de proporcionar un espacio tipo estudio para que los artista residentes desarrollen su práctica creativa. Los estudios están ubicados en el centro La Factoría de Avilés, el cual dispone de talleres de alfarería con hornos de cocción, taller de edición gráfica, sala de danza contemporánea, equipos de soldadura, todos ellos con técnicos a



disposición de las necesidades de los residentes. Igualmente hay acceso a laboratorio de revelado e impresión de fotografía.

- La feria es responsable de la manutención de los residentes durante su estancia en Avilés. Incluye comida y cena en un establecimiento concertado.
- La feria se encarga del transporte de obra de ida y vuelta Avilés-Madrid de la obra producida durante la residencia
- La feria asume los costes de desplazamiento de los participantes de ida y vuelta Madrid-Avilés
- La feria se encarga de cubrir los gastos de producción, para ello se provee a cada artista residente de todos los materiales y medios necesarios para desarrollar su actividad. Una vez seleccionado, este punto es coordinado con cada artista para tener todo preparado a su llegada. Existe un presupuesto máximo para esta partida que debe ser suficiente para atender las necesidades de cada residente.
- La feria se hace cargo de los gastos de estancia en Madrid de los artistas residentes durante la celebración de JustMAD. Las fechas serían del domingo 19 al domingo 26 ambos inclusive.

### **Responsabilidades del artista**

- El candidato seleccionado debe hacerse cargo de los gastos de desplazamiento de ida y vuelta desde su ciudad de origen hasta Madrid.

### **Criterios de selección**

La convocatoria está enfocada a obras de arte de cualquier soporte, por lo que se valorará el carácter emergente de las propuestas, su capacidad de innovación estética y la reflexión sobre los medios empleados. Todo ello con especial énfasis



en la conexión del discurso creativo con la temática definida para esta edición del programa.

### **Fechas y horarios**

- Recepción de aplicaciones: del 30 de julio al 10 de octubre, ambos inclusive.
- Se publicarán los resultados en la web de JustMAD el lunes 17 de octubre de 2016, y se notificará por correo electrónico a los seleccionados.
- El montaje de la pieza es el lunes 20 de febrero de 2017, a partir de las 12:00 horas, y el desmontaje el domingo 26 de febrero, de 18:00 a 22:00.
- Las obras serán expuestas al público del 21 al 26 de febrero de 2017 en LASEDE del COAM durante la celebración de la feria JustMAD.

### **Documentación a aportar ([remitir a justresidence@artfairs.es](mailto:justresidence@artfairs.es))**

- Link al portfolio del artista con la documentación necesaria para su comprensión.
- Comentario sobre las diferentes líneas creativas del artista y como conectan con la temática de esta edición del programa de residencia (300 palabras máximo).
- Curriculum vitae (300 palabras máximo).
- Carta del artista en la que se compromete a aceptar las condiciones aquí especificadas en el caso de ser seleccionado para el programa de residencia Just Residence.

## Jurado

El jurado estará formado por:

- Carlos Garaicoa
- Fundación Banco Santander o Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Avilés
- Gregorio Cámara de JustMAD

Con el apoyo de:



Ayuntamiento  
de Avilés

FUNDACION

 Banco Santander